

**FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 04 DE FEBRERO DE 2004

INTERVIENEN

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Cr. (r) JESÚS HOYOS MONTOYA
Jefe Oficina Jurídica

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera (e)

ECO. MERLEN PARRADO RODRÍGUEZ
Jefe División Contratos e Importaciones (E)

COMITÉ TÉCNICO:

MY. GIOVANNI MORA G.
Comité Técnico Kits de Ambulancia

CT. LUIS FERNANDO NÚÑEZ P.
Comité Técnico Kits de Ambulancia

CR. JAIME OMAR GARZÓN RUBIANO
Delegado Dirección Sanidad Militar

COMITÉ TÉCNICO:

ADM. LUZ STELLA BELTRÁN RODRIGUEZ

ASISTIERON:

CON. MARIA ESTHER TIRADO RINCÓN
Oficina Control Interno

ABO. GLADYS MELO LEZCANO
Coordinadora Grupo de Seguimiento
División Contratos e Importaciones

FIRMAS ASISTENTES:

QUIRURGIL S.A.
BERNARDO QUINTERO

IMCOLMEDICA S.A.
RAFAEL MONSALUD

JOMEDICAL LTDA.
MARTHA FAJARDO

TWITY S.A.
JACINTO CARRILLO

IMPLEMEDICA LTDA.
JOSELIN VEOD

GENERAL MEDICA DE COLOMBIA S.A.
SANDRA P. ABAUNZA

ASUNTO: AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 006/2004 QUE TRATA DE **ADQUIRIR UN ANALIZADOR QUÍMICA SANGUÍNEA PORTÁTIL Y TRES (3) KITS MÉDICO PARA AMBULANCIAS AÉREAS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS Y EVACUACIÓN MÉDICA, COMPUESTO CADA UNO POR: UN MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES, UN DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASO Y UN VENTILADOR DE VOLUMEN Y PRESIÓN.**

En Bogotá, D.C. a los **cuatro (04)** días del mes de **febrero** de 2004 a las **10:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada Gladys Melo Lezcano, Coordinado del Grupo de Seguimiento de la División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Señor Coronel (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ, Subdirector General del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 006/2004 QUE TRATA DE **ADQUIRIR UN ANALIZADOR QUÍMICA SANGUÍNEA PORTÁTIL Y TRES (3) KITS MÉDICO PARA AMBULANCIAS AÉREAS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS Y EVACUACIÓN MÉDICA, COMPUESTO CADA UNO POR: UN MONITOR MULTIPARAMETRO DE SIGNOS VITALES, UN DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASO Y UN VENTILADOR DE VOLUMEN Y PRESIÓN.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 006/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.

2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la licitación pública, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.
7. Aunque esta es una Contratación Directa tendrán la oportunidad de observar las diferentes evaluaciones de los comités, para que no se presenten problemas, en el sentido de que se les este quitando puntaje o se les este calificando incorrectamente, de la misma manera tendrán la oportunidad de presentar observaciones a las mismas.

2. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto	ADQUIRIR UN ANALIZADOR QUÍMICA SANGUÍNEA PORTÁTIL Y TRES (3) KITS MÉDICO PARA AMBULANCIAS AÉREAS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS Y EVACUACIÓN MÉDICA, COMPUESTO CADA UNO POR: UN MONITOR MULTIPARÁMETRO DE SIGNOS VITALES, UN DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASO Y UN VENTILADOR DE VOLUMEN Y PRESIÓN
1.2. Participantes	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, así: ACTIVIDAD: 03 PROVEEDOR ESPECIALIDAD: 18 INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO QUIRÚRGICOS GRUPO: 01 INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO QUIRÚRGICOS
1.3. Capacidad Residual de Contratación	El proponente deberá tener una capacidad contratación residual (Kr), igual a 702 salarios mínimos mensuales legales vigentes
1.4 Capacidad Patrimonial	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 30% del valor de la propuesta
1.5. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de (\$251'000.000.00)
1.6 Plazo de Ejecución y lugar de Entrega	El plazo para la ejecución del contrato es de 45 días contados a partir del acta de inicio del contrato, el Contratista se obliga a entregar el objeto contractual en las instalaciones de la Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea, ubicada en el Avenida Caracas No. 66 – 24 Bogotá
1.7 Lugar, Fecha y Hora de Apertura	Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA COLOMBIA

	Fecha: 30 de enero de 2004 Hora: 14:00 horas
1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre	Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA COLOMBIA Fecha: 10 de febrero de 2004 Hora: 15:00 horas
1.9 Lugar Fecha y Hora para la entrega de las muestras	NO REQUERIDA
1.10 Consulta y Compra de PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA	Los PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA, podrán consultarse en la página Web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . Consultarse y adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CRA. 50 No. 18 – 92 BOGOTA COLOMBIA.
1.11 Valor del Pliego	El valor del Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia es de \$ 251.000.00
1.11.1 Pago pliego de condiciones	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los pliegos en la Pagaduría del Fondo Rotatorio del Ejército
1.12 Visita	(NO APLICA)
1.13 Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará hasta los VEINTIÚN (21) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.14. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con DOS (2) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.15 Adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los diez (10) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.16 Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación.
1.17 Plazo para presentar observaciones al PLIEGO DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al presente pliego de condiciones y/o términos de referencia hasta CINCO (5) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.
1.18 Forma de Pago	Un anticipo del 30% y el 70% restante contra entrega total del material. De acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 A
1.19 Moneda y Modalidad de Entrega	La oferta deberá ser presentada en pesos colombianos.
1.20 Audiencia Informativa	Fecha: 04 de febrero de 2004 Hora: 10:00 horas
1.21 Plazo para firma y legalización del contrato	El Contrato deberá ser firmado dentro de los CINCO (5) días calendario siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación y la legalización dentro de los TRES (3) días calendario siguientes a la firma y entrega de la copia del contrato.

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93

GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A.

EN EL PUNTO 1.24. ADJUDICACIÓN, SEGUNDO PÁRRAFO DICE TEXTUALMENTE: LA ADMINISTRACIÓN SE RESERVARÁ EL DERECHO DE ADJUDICAR PARCIALMENTE. NO

OBSTANTE LA OFERTA DEBE SER PRESENTADA EN SU TOTALIDAD PARA NO GENERAR CAUSAL DE RECHAZO.

ESTO TAMBIÉN SE OBSERVA EN EL PUNTO 1.22 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS EN LOS NUMERALES Q,R Y S.

SOLICITAMOS SE TENGA EN CUENTA LAS PROPUESTAS PARCIALES, YA QUE GENERALMENTE CADA EMPRESA SE ESPECIALIZA EN DETERMINADOS PRODUCTOS A LÍNEAS IMPIDIENDO ESTO OFERTAR PRODUCTOS TAN VARIADOS COMO LOS SOLICITADOS POR USTEDES.

DE IGUAL MANERA NOS ACLAREN SI ES VIABLE OFERTAR ALTERNATIVAS.

TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SON KITS PARA AMBULANCIA ÁEREA OBSERVAMOS QUE NO SE SOLICITA CERTIFICACIÓN DE VUELO, EN ESAS CONDICIONES Y CON LAS ESPECIFICACIONES TAN AMPLIAS PERMITEN QUE CUALQUIER EQUIPO PARTICIPE CON EL AGRAVANTE QUE APARATOS QUE NO ESTÉN CERTIFICADOS, A DETERMINADAS ALTURAS GENERAN INTERFERENCIAS CON LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN DE LAS AERONAVES, ADEMÁS QUE LAS MEDICIONES DE LOS SIGNOS VITALES DE LOS PACIENTES MONITOREADOS NO SON FIABLES YA QUE PARA CIERTAS ALTURAS, MOVIMIENTO Y VIBRACIÓN DURANTE EL VUELO, SE HAN DISEÑADO PROGRAMAS Y ALGORITMOS QUE FILTRAN LAS SEÑALES OFRECIENDO UNA MAYOR EXACTITUD EN TODAS LAS MEDICIONES Y PERMITIENDO UN MONITOREO CONTINUO. ESTA ES LA RAZÓN QUE DIFERENCIA UN EQUIPO PARA TRANSPORTE AÉREO, TERRESTRE Y FLUVIAL, DE UN SIMPLE MONITOR DE TRANSPORTE INTRA HOSPITALARIO QUE TAN SOLO REQUIERE BATERÍA. POR LO TANTO INSISTIMOS EN QUE EXIJA LA CERTIFICACIÓN DE VUELO.

POR OTRO LADO NO ESTÁN PIDIENDO AUTORIZACIÓN DIRECTA DEL FABRICANTE LO CUAL PERMITE LA PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER COMERCIALIZADOR DE EQUIPOS SIN EXPERIENCIA NI RESPALDO EN COLOMBIA, LO CUAL LE GENERARÍA INCONVENIENTES FUTUROS AL FONDO ROTATORIO.

IMCOLMEDICA S.A.

SOLICITAR CERTIFICACIÓN DE USO AÉREO.

JOMEDICAL LTDA.

1. DESEAMOS SABER COMO VA A REALIZARSE LA PARTE ECONÓMICA INCLUYENDO IVA O SIN IVA.
2. SE NOS ACLARE EL ANEXO #2º, LA EXPERIENCIA DE FABRICACIÓN ES PARA BIENES IMPORTADOS? O PARA BIENES NACIONALES?
3. EN EL ÍTEM DEL MONITOR POR QUE SE REQUIERE CON ARRITMIOS?

QUIRURGIL S.A.

SOLICITAMOS ACLARACIÓN EN CUANTO A LA FORMA DE NEGOCIACIÓN, YA QUE SE ESTABLECE SEGÚN EL NUMERAL 2.4.2 QUE PUEDE SER DDP, PERO A SU VEZ HABLA DE OFERTAS NACIONALES LAS CUALES INCLUYEN IVA.

FAVOR ESTABLECER PARA TODOS LA FORMA DDP O VALORES EN PLAZA.

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE

ADENDO DEL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

OBSERVACIÓN: EL COMITÉ TÉCNICO INFORMA A LOS ASISTENTES QUE HACE PARTE DE LOS ACCESORIOS DEL VENTILADOR PORTÁTIL LA BALA O MANÓMETRO DE PRESIÓN.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ECO. MARLEN PARRADO RODRÍGUEZ
Jefe División Contratos e Importaciones (E)

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera (e)

Cr. (r) JESÚS HOYOS MONTOYA
Jefe Oficina Jurídica

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Director General (e)